

Guayaquil, Noviembre 24 del 2014

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MERCEDES S.A. IMSA

En cumplimiento a las atribuciones de **COMISARIO** de la compañía Inmobiliaria Mercedes S.A. IMSA, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al **31 de Diciembre del 2013** y los correspondientes Estados Financieros **AUDITADOS** a esa fecha. Estos Estados Financieros dan cumplimiento por parte de la administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó a base de prueba de evidencia y soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, los mismos que fueron revisados por un Auditor Independiente y en su informe indica que los mismos presentan razonablemente en sus aspectos significativos la situación financiera de la compañía.

En mi opinión los Estados Financieros **AUDITADOS** de **INMOBILIARIA MERCEDES S.A. IMSA** examinados de acorde a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2013 de conformidad con las NIIF para las Pymes, igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Así mismo la información de los procedimientos de control interno aplicado a **INMOBILIARIA MERCEDES S.A. IMSA** es aceptable.

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores concluiré manifestando que los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, muestran la realidad financiera de la compañía.

Atentamente,



COMISARIO

Ing. Com. CPA. Carlos Alejandro Yagual Criollo

C.C. No. 0902893643

